

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024

La Convocatoria de Ayudas al Empleo ACCEDEMOS es un proyecto impulsado por Fundación MAPFRE desde 2013 que busca **fomentar el empleo en España a través del apoyo a las pequeñas empresas, autónomos y entidades sociales con necesidad de contratar y con falta de recursos para ello.**

Estas ayudas constituyen una iniciativa estratégica para la Fundación y se enmarcan en su Proyecto Social de Empleo.

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024

Con este programa al cierre de 2023 hemos otorgado **6.492 ayudas económicas** para reforzar el tejido empresarial de nuestro país, y ya son cerca de **13.000 las empresas y trabajadores** que se han beneficiado de esta iniciativa desde su inicio.



XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024



Características de las ayudas

Se otorgarán 450 ayudas de hasta 4.635 euros por la contratación de un nuevo empleado/a.



A quién se dirige

Queremos impulsar el emprendimiento y apoyar a **pequeñas empresas, autónomos y entidades sociales** en la generación de nuevos empleos.



Ámbito de aplicación

Apoyamos el empleo en toda España impulsando especialmente el entorno rural.

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024



Documentación necesaria

Deberás acreditar una serie de requisitos para **acceder a estas ayudas**. ¡Consúltalos aquí!



Bases de la convocatoria

Conoce todos los detalles de las bases de la **XIII CONVOCATORIA DE AYUDAS AL EMPLEO ACCEDEMOS**.



Proceso de solicitud

El plazo de solicitud de las ayudas se iniciará el 31 de enero de 2024 y finalizará con la concesión del número total de las ayudas o en su defecto el 30 de junio de 2024.

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024



Novedades informativas

En esta sección podrás encontrar todas las **actualizaciones informativas acerca de esta convocatoria.**

[Convocatorias | Fundación MAPFRE](https://fundacionmapfre.org)
[\(fundacionmapfre.org\)](https://fundacionmapfre.org)

Las ayudas se pueden solicitar desde el 31 de enero de 2024 hasta la concesión del número total de las ayudas o en su defecto el 30 de junio de 2024

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024

IMPORTE

- a) Ayudas por valor de **310 euros mensuales** durante un máximo de NUEVE meses para los contratos a media jornada. Importe máximo de la ayuda: 2.790 euros.

- b) Ayudas por valor de **515 euros mensuales** durante un máximo de NUEVE meses para los contratos a jornada completa. Importe máximo de la ayuda: 4.635 euros.

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024

Requisitos Generales para todo **empleador/a**:

(el detalle completo de los requisitos está en el enlace)

[Convocatorias | Fundación MAPFRE \(fundacionmapfre.org\)](https://fundacionmapfre.org)

- a) Para el caso de las empresas o entidades sociales, que estén legalmente constituidas y registradas en el registro público español que corresponda a su naturaleza y que acredite su personalidad jurídica con fecha anterior al 31/12/2022
- b) Para el caso de los autónomos/as, que éstos se encuentren dado de alta en la Seguridad Social con fecha anterior al 31/12/2022
- e) Que exista un contrato de trabajo en vigor entre el empleador/a y el nuevo/a empleado/a para cuya contratación se solicita la ayuda en el momento de la presentación de la solicitud de la ayuda. Dicho contrato deberá tener fecha de inicio de vigencia posterior al 1 de enero del 2024
- f) Que dicho contrato de trabajo en vigor sea por tiempo indefinido y a jornada completa o a media jornada. Quedan expresamente excluidas, el resto de las modalidades de contratación laboral, así como el autoempleo.

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024

Requisitos generales del **empleado/a contratado**:

(el detalle completo de los requisitos está en el enlace)

[Convocatorias | Fundación MAPFRE \(fundacionmapfre.org\)](https://fundacionmapfre.org)

- a) Será requisito indispensable que el empleado/a contratado susceptible de recibir las ayudas de Fundación MAPFRE se encuentre sin empleo en el momento inmediato anterior a la contratación.
- b) Aquellos empleados/as jóvenes que acceden a su primer empleo deberán acreditar la finalización de sus estudios en los nueve meses previos a la contratación.
- c) (...) La participación en esta convocatoria será incompatible con la percepción de cualquier retribución derivada de la realización de cualquier otro trabajo profesional por parte del empleado/a beneficiario de la ayuda, ya sea por cuenta propia o por cuenta ajena, así como con el cobro de las prestaciones por desempleo, o de cualquier otro tipo de beca y/o ayuda de similares características a la presente

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024

Requisitos específicos para la concesión de las ayudas según el **ámbito territorial**

(el detalle completo de los requisitos está en el enlace)

[Convocatorias | Fundación MAPFRE \(fundacionmapfre.org\)](https://fundacionmapfre.org/convocatorias)

Con el fin de **incentivar y potenciar la creación de empleo y el mantenimiento de la población en el entorno rural** se establecen condiciones más amplias de acceso a la ayuda para los nuevos puestos de trabajo ubicados en municipios de hasta 30.000 habitantes, de acuerdo con el último censo publicado por el INE en el momento de la solicitud de la ayuda.

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024

Requisitos específicos para la obtención de las ayudas en el **ámbito RURAL**

(el detalle completo de los requisitos está en el enlace)

[Convocatorias | Fundación MAPFRE \(fundacionmapfre.org\)](https://fundacionmapfre.org/convocatorias)

- a) Que el puesto de trabajo se cree en poblaciones de hasta 30.000 habitantes con independencia del domicilio fiscal de la entidad contratante.
- b) Que, la plantilla media del empleador al cierre del año 2023 no supere los 9 empleados/as.
- c) Que la persona contratada sea mayor de 18 años, se encuentre ininterrumpidamente en situación legal de desempleo durante un mínimo de 1 mes previos a dicha contratación, o que se esté incorporando al mercado laboral por primera vez tras finalizar su formación en los últimos 9 meses anteriores a la contratación.

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024

Requisitos específicos para la obtención de las ayudas en el **resto del territorio nacional**.

(el detalle completo de los requisitos está en el enlace)

[Convocatorias | Fundación MAPFRE \(fundacionmapfre.org\)](https://fundacionmapfre.org/convocatorias)

- a) Que el puesto de trabajo se cree en poblaciones de más de 30.000 habitantes con independencia del domicilio fiscal de la entidad contratante.
- b) Que, la plantilla media del empleador al cierre del año 2023 no supere los 4 empleados/as.
- c) Que el trabajador contratado tenga menos de 30 años ó 50 años o más, lleve en situación legal de desempleo como mínimo los 6 meses previos a la contratación para la que se solicita la ayuda. O bien que el nuevo trabajador sea menor de 30 años y haya terminado sus estudios dentro de los 9 meses anteriores a dicha contratación, incorporándose por primera vez al mercado laboral con un empleo estable.

XIII Convocatoria de Ayudas al Empleo “Accedemos” 2024

Requisitos específicos para la obtención de las ayudas en el **resto del territorio nacional**.

(el detalle completo de los requisitos está en el enlace)

[Convocatorias | Fundación MAPFRE \(fundacionmapfre.org\)](https://fundacionmapfre.org/convocatorias)

- a) Que el puesto de trabajo se cree en poblaciones de más de 30.000 habitantes con independencia del domicilio fiscal de la entidad contratante.
- b) Que, la plantilla media del empleador al cierre del año 2023 no supere los 4 empleados/as.
- c) Que el trabajador contratado tenga menos de 30 años ó 50 años o más, lleve en situación legal de desempleo como mínimo los 6 meses previos a la contratación para la que se solicita la ayuda. O bien que el nuevo trabajador sea menor de 30 años y haya terminado sus estudios dentro de los 9 meses anteriores a dicha contratación, incorporándose por primera vez al mercado laboral con un empleo estable.

Estamos a vuestra disposición
para ampliar la información
Contacto